

## Como solicitar Certificado de Constancia de Matrícula:

- Ingresar al sistema Gesto con su Número de Documento y CGP
- Encontrará un botón de Trámites de Matrícula



- Ingresando allí, encontrará 3 opciones, para solicitar el Certificado de Constancia de Matrícula, debe ingresar en la segunda opción.



( Recuerde que allí también puede imprimir sus cuotas de Matrícula y Actualizar sus datos personales para estar siempre informado )

- Una vez que ingreso verá la siguiente pantalla y deberá hacer click en Solicitar un Nuevo Certificado



- Luego debe completar lo que se encuentra dentro del recuadro verde, sus datos personales se cargan automáticamente según lo declarado por Ud. ante el Colegio.

Solicitud de certificado para [ # ]

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI

MATRÍCULA - TÍTULO: - Maestro Mayor de Obras

DOMICILIO LEGAL: (2000) Rosario (\*)

CORREO ELECTRÓNICO: (\*)

(\*) Si alguno de estos datos profesionales es incorrecto o está desactualizado, antes de solicitar el certificado debe gestionar la modificación a través del siguiente enlace: [Solicitar cambio de datos profesionales](#)

Una vez efectivizado el cambio que demora de 24 a 48 horas hábiles podrá continuar con esta solicitud. **No lo haga antes porque el certificado va a salir con los datos incorrectos.**

TIPO DE CERTIFICADO:

- CERTIFICACION DE HABILITACION
- CERTIFICACION DE LIBRE SANCIONES DISCIPLINARIAS, ADMINISTRATIVAS O ETICAS
- CERTIFICACION PARA API SANTA FE (Exención de Ingresos Brutos)
- CERTIFICACION DE MATRICULACION (\*\*)

(\*\*) No aplicable a su convenio de matrícula.

PARA SER PRESENTADO ANTE: \*\* Escriba o seleccione el destino del certificado \*\*

(Seleccione o escriba. Hacer clic en el botón de la derecha para ver la lista de textos sugeridos)

MOTIVO DE LA SOLICITUD: \*\* Escriba o seleccione el motivo de la solicitud \*\*

(Seleccione o escriba. Hacer clic en el botón de la derecha para ver la lista de textos sugeridos)

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que la constancia que solicito no será presentada como Informe y/o Expediente Técnico ante Empresas, Municipios, Comunas o instituciones de cualquier orden. Si incurriera en falsedad en esta solicitud acepto la sanción que me corresponda además de la caducidad inmediata del documento obtenido.

SOLICITAR CERTIFICADO

- Una vez solicitado el Certificado, el trámite es recibido por Secretaria y en el Transcurso de 24 a 48 Hs., recibirá un correo electrónico con su certificado (si no aparece en bandeja de entrada, verificar en Spam o No Deseado). También puede visualizarlo desde el Gesto, ingresando a Certificaciones de Habilitaciones y hacer click en el icono de la Impresora.

Certificados solicitados por [#: ]

Cantidad total de registros: 1 (Vigentes: 1)

NºTRÁMITE	NºCERTIFICADO	TIPO	FECHA SOLICITUD / EMISIÓN	FECHA VALIDEZ	DESTINO / MOTIVO	ESTADO	ACCIÓN
1	1	1	18/07/2020	18/09/2020	Requerido por autoridad competente ante quien se presenta	Vigente	

**SOLICITAR UN NUEVO CERTIFICADO**

El sistema limita la cantidad de solicitudes y certificados a un máximo de 5 en estado vigente. A medida que los certificados se vencen el cupo se libera automáticamente. Puede reimprimir los certificados sin límite alguno.



- Su Certificado de Habilitación se verá de la siguiente manera, el cual puede ser verificado con el Código QR y vía Web para su veracidad.



COLEGIO PROFESIONAL DE  
MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

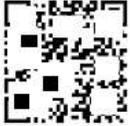
DE LA ARQUITECTURA, INDUSTRIA E INGENIERÍA - LEY 10946 - DISTRITO II - ROSARIO

**CERTIFICACION DE HABILITACION**

NºCertificado: 000001 Fecha de emisión: 18-07-2020 Válido hasta: 18-09-2020

CERTIFICAMOS que \_\_\_\_\_, I, DNI \_\_\_\_\_, matriculado en este Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe, Distrito II, con el título de Maestro Mayor de Obras, bajo el ICPT N° \_\_\_\_\_, ha constituido domicilio legal en \_\_\_\_\_ de Rosario (CP 2000), y a la fecha se encuentra habilitado para ejercer su profesión dentro del territorio de la Provincia durante el año en curso, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 10.946 y Decreto N° 2636.

Se extiende la presente a pedido del interesado, y a los efectos de ser presentado ante:



La legitimidad de este documento puede ser verificado en [www.cptonline.org.ar/cpt2/publico](http://www.cptonline.org.ar/cpt2/publico)

SAN JUAN 549 - S2000BDE - ROSARIO - SANTA FE - TEL.: (0341) 4406378 - CUIT: 30-67684201-9  
EMAIL: [administracion@cptros.org.ar](mailto:administracion@cptros.org.ar) - WEB: [www.cptros.org.ar](http://www.cptros.org.ar)  
ENTIDAD FUNDADORA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE TECNICOS (F.A.C.TEC)